

Guayaquil, Diciembre 6 de 1.986

Señores  
Accionistas de Inmobiliaria Fefiga C.A.  
Ciudad.-

Estimado Accionistas:

En calidad de Comisario de Inmobiliaria Fefiga C.A., y acatando lo que dispone la Ley de Compañías, tengo a bien informar a Uds. lo siguiente: De la revisión efectuada a los Libros de Contabilidad y a los Balances respectivos por el año de 1.985, ha podido comprobar y verificar que dichos procedimientos han sido llevados de acuerdo a los principios aceptados de Contabilidad.

Por lo tanto no existiendo ninguna objeción de efectuar.

De los señores Accionistas, me suscribo.

Atentamente,

  
Comisario

12 FEB. 1987

